

BOLETIN**DEL CLERO**

DEL

OBISPADO DE LEON.**EDICTO****CONVOCANDO Á FIRMAR Á LOS CURATOS VACANTES.**

NOS EL DR. D. CALISTO CASTRILLO Y ORNEDO,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE LEON, CONDE DE COLLE, SEÑOR DE LOS LUGARES DE
LAS ARRIMADAS Y VEGAMIAN, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA
REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA. CATÓLICA, COMENDADOR
DE LA REAL Y DISTINGUIDA DE CÁRLOS III, ETC. ETC.

Hacemos saber á los opositores del último concurso general, que por haber obtenido la aprobacion se hallan comprendidos en la lista que se mandó fijar en nuestro Palacio Episcopal y sitio de costumbre, acudan á nuestra Secretaria de Cámara en el término improrrogable de veinte dias á contar desde la fecha de este Edicto por sí ó por persona que debidamente los represente, á firmar á los curatos vacantes que son los que á continuacion se expresan; advirtiendo que los que fueren Párrocos podrán firmar á su voluntad, y que los demás opositores lo han de hacer sometiéndose á la nuestra, y á lo que tengamos por conveniente resolver en las terceras propuestas que se han de elevar á S. M. permitiéndoles únicamente designar dos ó tres, y entendiendo unos y otros que por el hecho de firmar se comprometen bajo su responsabilidad á aceptar y servir el Curato con que sean agraciados, quedando

además sujetos á lo que definitivamente se determine en el arreglo parroquial conforme al Concordato.

CURATOS VACANTES.

De segundo Ascenso.

Canseco.
Villaobispo.

De primer Ascenso.

Canalejas.
Carrizal.
Villacintor.
Villalobar.

De Entrada.

Colmenares.
Manzaneda de Torío.
Piasca.
Sta. Cristina de Valmadrigal.
Vierdes y Pio.

Rurales de 1.^a clase.

Redipuertas.

Robledo de la Valdoncina.
Villacontilde.
Villaverde de Sandoval.
Villamoros de Mansilla.
Torices.

Rurales de 2.^a clase.

Abastillas.
Cuerno.
Cain.
Gigosos.
Las Salas.
La Sota de Valderrueda.
Llamazares.
Secos de Porma.
Villanueva de Bañes.
Villafruel.
Valdefuentes.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Leon á 9 de Enero de 1867. — CALISTO, OBISPO DE LEON. — Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

ÓRDENES GENERALES DE SANTO TOMÁS.

En los dias 21 y 22 de Diciembre último, S. E. I. el Obispo mi Señor, confirió Ordenes menores y mayores en la Capilla de su Palacio Episcopal, habiendo sido promovidos á ellas los sujetos siguientes:

A la Prima Clerical Tonsura.

D. Juan Villada Lopez, natural de Burgos: con dimisorias de su Prelado.

A Prima, Grados y Subdiaconado.

D. Plácido Fernandez Paniagua, natural de Cistierna, Patrimonista.

- D. Bonifacio Flores y Borge, id. de Santervás de Campos, id.
 D. Pedro Vecino Martínez, id. de Fuentes de Ropel, id.
 D. Laureano de Robles Viñuela, id. de Lugueros, id.
 D. Julian Gonzalez Godos, id. de Grajal de Campos, id.
 D. Santiago Tegedor, id. de San Pedro de Bercianos, id.
 D. Pascual Carlon Hortelano, id. de Cisneros, id.
 D. Tomás Perez Borge, id. de Ledigos, id.
 D. José Alonso Mata, id. de Vega de Ruiponce, id.
 D. Francisco Nicolás Peña, id. de Sahagun: con dimisorias del Sr. Gobernador Eclesiástico.

A Grados y Subdiaconado.

- D. Teodoro Alonso Hernandez, Párroco de Valcavadillo.
 D. Vicente Gonzalez Ceinos, natural de Cuenca de Campos, Patrimonista,
 D. Roque Perez, id. de Villalman, id.
 D. Feliciano Perez y Perez, de Gordaliza del Pino, id.
 D. Feliciano Gonzalez, id. de Bustillo de Chaves, Capellan.
 D. Bernardo Pellitero, id. de Ardon, id.
 D. Cándido de Vega Gil, id. de Villalobos, Patrimonista.
 D. Julian Martín Ruiz, Párroco de Piedrasluengas.
 D. José Fernandez Montaña, natural de Mindes, Patrimonista, de la Diócesis de Oviedo; con dimisorias de su Prelado.

Al Diaconado.

- D. Miguel Canseco Torres, Patrimonista de Leon.
 D. Rafael Alonso Barrial, id. de Pembes.
 D. Tomás Garcia, id. de Villacorta.
 D. Francisco Cembranos Fernandez, id. de Castroponce.
 D. Luis Tomé Marcos, id. de S. Miguel de Escalada.
 D. José Gonzalez Martinez, id. de Prioro.
 D. Bernardo Baldueza y Navarro, id. de S. Cristóbal de Entreviñas, Diócesis de Oviedo; con dimisorias de su Prelado.
 D. Evaristo Prieto y Ferrero, id. de Quintanilla del Monte, Diócesis de id., con id.
 D. Alejandro Rojo Morán, id. de Villafer, id. id.
 D. Francisco Fernandez Martinez, id. de Sahagun, id. id.

Al Presbiterado.

- D. Alejandro Llamazares, Patrimonista de Valle de Mansilla.

- D. Antonio Bermudez Alvarez, id. de Leon.
 D. Francisco Garcia Perez, id. de S. Pedro de Valderaduey.
 D. Melchor Cano Carnicero, id. de Urones.
 D. Angel Maria Viejo, id. de Castroponce.
 D. Tiburcio Gutierrez Soberón, id. de Pendes.
 D. Juan Rodriguez Villalba, Capellau de Villalba de Guardo.
 D. Antonio Castañeda, Patrimonista de Vecilla de Valderaduey.
 D. José Martin Rodriguez, id. de S. Llorente del Páramo.
 D. Eugenio Blanco Santos, id. de Valverde del Camino.
 D. Fernando Gomez Revuelta, id. de Sahagun, con dimisorias
 del Sr. Gobernador Eclesiástico.

Continúa la lista de donativos para Su Santidad.

	REALES CENTS.
<i>Suma anterior</i>	<u>293.333 31</u>
El Vicario y feligreses del pueblo de Lagunilla.	60
Un vecino de San Llorente del Páramo	4
Aplicado por S. E. I. para Su Santidad.	85
Los vecinos de Marne.	61
El Párroco de Cerezales, por el presente mes de Enero.	10
Fray Andrés Llamazares, lego, profeso, escianstrado.	10
Una persona de esta ciudad adicta á Su Santidad.	10
Manuel Alvarez, de id.	8
Juan Melero, de id.	10
Francisco Alvarez, de id.	20
Tomasa Sanchez, de id.	8
Romualdo Humanes, de id.	8
Una pobre, de id.	1
Valentin Alonso, de id.	1
Eustaquio Melero, de id.	8
Una hija de la familia de id.	20
Juan Gomez, de id.	8
Eugenio Perez, de id.	10
Manuel Tejo Carlon, de id.	4
Una devota de id.	4
Eduvigis Saldaña, de id.	48
Una devota de id.	4
Los vecinos de Carbajal de Rueda.	32
Los de Santa María del Ric.	97
El Párroco de id.	26
	<u>293 842 79</u>

Suma anterior. 293.842 79

Los vecinos de Valporquero del Arciprestazgo de Argüellos.	14
Manuel Herrero, de Villafrades.	9
El Ecónomo de la Mata de Monte Agudo	20
Celestino del Blanco y su mujer de id.	4
El Párroco y todos los feligreses de Santibañez de la Peña	120
D. Francisco Pascual y Conde, Párroco de Galleguillos.	60
D. Lucas de Prado, vecino de id.	160
D. Bartolomé Olmedo, Capellan de id.	20
D. Raimundo Trobado, Presbítero, Esclaustrado de id.	30
Cándida Esarada, de id.	1
Brígida Perez, de id.	48
Vicenta Castellanos, de id.	1 24
Tomasa Gimenez, de id.	8
Gertrudix Borlan, de id.	48
Andrés Torbado, de id.	10
Manuel Mayorga, de id.	10
Micaela Martinez, de id.	1
Sandalia Reyero, de id.	1
Francisco Iglesias, de id.	1
Mariano Borlan, de id.	2
Ruperto Martinez, de id.	2
Fructuoso Collantes, de id.	1
Tecla Rodriguez, de id.	50
Mariano Perez, de id.	4
Venancio Fernandez, de id.	2
Isabel Enimas, de id.	1
Benito Mayorga, de id.	4
Lucía Pascual, de id.	4
Santiago Olmedo, de id.	48
D. Narciso Fernandez, de id.	4
José Diez Alonso, de id.	4
Martin Castellanos, de id.	2 24
Paula Castellanos, de id.	72
Josefa Rodriguez, de id.	48
Ignacio Borlan, de id.	3
Francisco Gonzalez, de id.	2
D. Victoriano Torbado, vicario de Valdelaguna.	20
El Párroco de San Pedro de Villagrà.	40
D. Vicente Moreno, vecino de Mayorga.	30
D. Marcos Prieto, de id.	20

294 461 41

	<i>Suma anterior.</i>	294.461 41
D. Juan Espiga de id		10
D. Celestino García, de id.		10
D Julian Blanco, de id.		4
Anselmo Fernandez, de id.		2
Casimiro Gonzalez, sirviente, de id.		2
Marcelino Arce y su hijo, de id.		2
Faustino Diez, de id.		2
Lázaro Santervàs, de id		2
Eusebio Fernandez, de id..		2
Vicente García, de id.		1
Vicente Alegre de id.		1
Pedro Fernandez, de id.		1
Ramon Herrero, vecino de Valdemora.		1 50
Francisco Alonso, de id.		10
Gabriel Rodriguez, de id.		4
Juan Garcia, de id		2
Remigio Rodriguez, de id.		1
Josefa Gaitero, de id.		1
Manuel Vasco, de id.		94
Joaquin del Palacio, de id.		1
Dimas Cascon, de id.		1
Francisco de la Varga, vecino de Nava de los Caba- lleros.		1 48
Francisco Villa, labrador de id..		2
Vicente Bayon, de id.		2
Luis Diez, de id.		2
José de Baro, de id.		4
Sabina Diez, viuda de id.		4
Nicolás Diez, pobre de id.		4
Estéban Fernandez, labrador de id.		2
Angel Perez, de id.		8
Pedro María Diez, de id.		3
María Santos y su hija, de id.		2
Mannel Fernandez Quirós, estudiante de id.		3
El Párroco y feligreses de la Llama, por segunda vez		46
El Párroco y feligreses de Riosmenudos..		129
El Párroco D. Valentin García, de Villamelendro..		28
D. Ignacio Pedrosa, Beneficiado de id..		6
Dos sirvientes de id.		3
Paula Fernandez, de id.		4
José Rodriguez, de id..		2
Mateo Hospital, de id.		1

 294 786 33

	<i>Suma anterior..</i>	294.786 33
Varios particulares de id..		36
Eustasio Perez, vecino de Villalán de Campos..		4
José Maestro, de id.		4
Félix Ambarro, de id.		4
Manuela Alaid, de id.		3
Nicasio Maestro, de id.		2
Meliton Blanco, de id.,		2
María Villarroel, de id.		1 50
Andrés Ambarro de id.		1
Vicente Carrera, de id..		1
Francisco Hernandez, de id..		1
Lázaro Herreras, de id.		1
Varios vecinos de id.		3 50
El Clero Parroquial del Arciprestazgo de Valdeburon de Arriba por las mensualidades de Octubre, No- viembre y Diciembre.		443
El Párroco de Villacé, por id id.		60
C.. »		10
El Párroco de Barriosuso..		50
Los feligreses de id		26
Un devoto por puro afecto à S. S., de Polvorosa		30
Idem otro por el mismo concepto de id.		10
Idem por id. en igual forma de id..		10
Santiago Ayuela, de id.		4
Pedro Gonzalez, de id..		4
Fermin Moreno, de id..		4
Fermin Gonzalez, de id.		2
Rafael Gonzalez, de id.		3
Tomás Merino, de id.		1 50
Pedro Tejedor, de id.		3
María Pastor, de id.		3
Marcelo de la Fuente, de id..		1 50

El Arciprestazgo de Villalpando por Noviembre y Diciembre.

D. Andrés Carnero Gonzalez, Párroco del templo de Villalpando.	8
D. Matias Lucas id. de Santiago de id.	8
D. Genaro Redriguez id. de San Nicolás por id	8
D. Manuel Garmon id. de Santa Maria, por id.	8
D. Felipe Argüello, Ecónomo de San Lorenzo, por id.	8
D. Pablo Iglesias id. de San Andrés, por id.	8
D. Pablo Gonzalez id. de San Pedro, de id.	8

295.571 33

Suma anterior. 295.571 33

D. Máximo Costilla id. de Cerecinos.	8
D. Francisco Natalio, id. de id.	8
D. Agustin Torio, id. id. de Tapioles.. . . .	8
D. Ramon Carbajosa, id id. de Cctanes.. . . .	8
D. Vicente Ortiz, id. id. de Quintana del Monte.	8
D. Estéban Aguado, id de Villamayor.	8
D. Ramiro Rodriguez, Ecónomo de id.	8
D. Juan Ceinos, Párroco de Quintana del Olmo.	8
D. Juan de Caso, id. de Prado.	8
D. Fermin Dominguez, id. de Villamayor del Campo.	8
Diferentes vecinos de Tapioles.. . . .	31 6
Colecta de las funciones de las parroquias de San Pe- dro, Templo, Santiago, San Miguel y San Lorenzo de Villalpando.	51
El Cura Párroco de Villanueva de Abajo.	40
Antolin Revilla, vecino de id.	8
Pedro Plaza, id. de id.. . . .	4
Manuel Baños, de id.	4
Antonino Abad, de id.	4
Julian Garcia, de id.	4
Isidro García, de id.. . . .	4
Tomasa Elias, de id.	2
Casilda García, de id.	4
Francisco Valle, de id.	4
Rosendo Valle, de id.	4
Teodosia su mujer, de id.	4
Eulalia Valle, de id.	50
Servando Valle, de id.. . . .	50
Bernabé Valle, de id.	50
Alfonsa Valle, de id.	25
Ana Valle, de id.	25
Félix Baños, de id.	2
José Martin, de id.	4
Juan Martin, de id.. . . .	4
Vicente Baños, de id.	1
Segundo Revilla, de id.	1
Cipriano García, de id.	1
Margarita Díez, de id.. . . .	1
José Renedo, de id.. . . .	1
Francisco Renedo, de id.	5
Polonia Plaza, de id.	2
Cándido Revilla, de id.	2

295.843 39



Catalina Revilla, de id.	1
Pedro Herrero, de id.	4
Leandro Herrero, de id.	10
Ceferina Herrero, de id.	4
Luciana Campo, de id.	1
Apolinar Rabanal, de id.	250
Santiago Fuentes, de id.	2
Cándido Herrero, de id.	4
Isidora su mujer, de id.	3
Casimiro Diez, de id.	2
Faustino Lumbraña, de id.	2
Mariano Fuentes, de id.	2
Baltasara Rabanal, de id.	25
Benito Valle, de id.	450
Josefa Terceño, de id.	50
Andrés Aparicio, de id.	125
Apolinar Terceño, de id.	2
Blas Abad, de id.	2
Norberto Arroyo, de id.	2
Feliciano García, de id.	1
Andrés Campo, de id.	4
Isidro García, de id.	150
Estéban Lumbraña, de id.	2
Varias personas de id.	16
El Ecónomo y vecinos de Cuerno	60
El Párroco y vecinos de Baños.	107
Una Señora de Villada.	300
Los vecinos de Villemar.	57
Los de Poblacion de Arroyo.	43
Los de Villelga, id.	18
Colecta hecha en el pueblo de Pardabé.	5050
Un Católico amante de Su Santidad.	20
El Párroco de Valderrábano.	100
Mariano Villegas, de id.	20
Bonifacio Mazuelas, de id.	10
Enrique Martin, de id.	336
Evaristo Martin, de id.	336
Hilario Alonso, de id.	336
Quintín del Dujo, de id.	336
Mariano Marcos, de id.	2
Manuel Calvo, de id.	2
Inocencio Calvo, de id.	6

Suma anterior.. . . . 296.722 89

Venancio Vela, de id.	1
Rosalía Fraile, de id.	4
El Párroco de Ayuela.	60
El id. de Cerezal.	20
El id. de Robledo.	20
D. Fructuoso Ruesga, vecino de Almanza.	10
D. Francisco Gonzalez, Vicario de Canseco.	20
D. Tomás Mata, maestro de Instrucción Primaria de Villahamete.	10
Los feligreses de Lomeña.	6
D. Julian Cuesta, Ecónomo de Villamoros de Mansilla.	12
D. Miguel Roldan, vecino de id.	10
Los herederos de Bernardo Eledeno, de id.	4
Manuel Castellanos, de id.	4
Ruperto Modino, de id.	4
Ana María Gonzalez, de id.	2
Francisco Cañon, de id.	2
Norberto Llamas, de id.	2
José Cascallana, de id.	1
Félix Llodino, de id.	2 12
Manuel Cañon, Zapico, de id.	1 42
Antolin Cañon, de id.	2 12
José Monte, de id.	48
Fermin Arias, de id.	1
Bernabé, de id.	24
Pablo Gutierrez, de id.	24
Polonia Manga, de id.	24
Miguel Garcia, de id.	1
El Párroco de Saelices del Poyuelo.	82
El Párroco de Renedo de Valderaduey.	20
Los feligreses del mismo.	42
Idem los de su anejo Castrillo.	31
D. Gregorio de la Mata, Párroco de Castrotierra.	20
D. Roque Fidalgo, Coadjutor de id.	10
Juana Martinez, vecina de id.	4
Paulino Fernandez, de id.	4
José Castellanos, de id.	4
Vicente Castellanos, de id.	4
Antonio Castellanos de id.	2
Juan Perez Mencia, de id.	2
Salvador Rodriguez, de id.	2
Pedro Lozano, de id.	2

297.154 75

Suma anterior . . . 297.154 75

María Perez, de id.	2	12
Ramon Castellanos, de id.	2	12
Manuel Vazquez, de id.	1	18
Márcos Rodríguez, de id.	1	18
Manuel Ramos, de id.		95
Santiago Vajo, de id.	1	
Alonso Merino, de id.		96
Francisco Sandoval, de id.		96
Francisco Perez Cunado, de id.		96
Un pobre, de id.		48
Señores Vicario y vecinos de Villafruel.	40	
Aquilino Mediavilla vecino, de id.	4	
El Párroco de Villorquite.	50	
Los vecinos del mismo.	33	78
Otras dos personas de id.	10	

Parroquia de Lois.

Doña Ceferina Reyero, de id.	9	
Rufina Lopez, de id.	2	
Victoria Lopez, de id.	2	
Rosenda Alonso, de id.	4	
Juan Alonso, de id.	1	
José Balbuena, de id.	2	
Tomás Reyero, de id.	2	
Teodosio Reyero, de id.	1	
Juana Almiño, de id.	1	
Marvaristo García, de id.	1	
Un particular casado, de id.	4	
Los alumnos de la cátedra de latinidad, de id.	8	3
Varios feligreses de id.	12	
Los domésticos del Párroco de Valverde de Curueño.	6	
El Párroco de Venamariel.	20	
Los feligreses de Gañinas de la Vega,	18	
D. Victor Olea, Presbítero exclaustado de Sahagun.	20	
El Párroco y feligreses de Ledigos.	110	
El de Villarrin.	16	
Una persona adicta á Su Santidad.	10	
D. Juan Bautista Corzo, Presbítero.	4	
El Párroco de Villambran.	20	
Los feligreses de id.	55	50
El Párroco, Vicario y feligreses de Santas Martas.	80	
D. Bernardo Tudela, vecino de Vega de Rioponce.	52	

297.763 97

Suma anterior.. . . . 297.763 97

El Párroco de San Mamés de Cuenca de Campos.	20
Los feligreses de Santa María de id.	20
<i>Arciprestazgo de Villafrechós.</i>	
El Párroco de San Cristóbal y Arcipreste de Villafrechós.	60
El Párroco de San Lorenzo de id.	60
D. Valentin, Presbítero, Patrimonista de id.	20
D. Ramon Pernía, Subdiácono Capellan de id.	10
D. Guillermo Cuadrillero, Párroco de la de Santa María de Palazuelo de Bedija	60
D. Bernardo Aragon, id. de San Juan de id.	40
D. Francisco Martinez, id. de Villaesper.	40
D. Agustin Rodriguez, id. de Santa Eufemia.	60
D. Silvestre García, id. de Morales de Campos.	60
D. Juan Ordoñez, Presbítero Capellan de Palazuelo de la Orden.	20
Las Religiosas de Santa Clara de Villafrechós.	20
D. Martin Lorenzo, feligrés de San Cristóbal de id.	10
Nicolás Francisco, id. de id,	16
Paula Francisco, de id.	6
Justa Mardies, de id.	2
Doña Josefa de Atienza, de id	100
Francisco Roman, de id.	12
Lorenzo Ares, de id.	1
José Perez, de id.	1
Eusebio de la Vega, de id.	1
Francisco Losado, de id.	1
Mauricio Lorenzo, de id.	10
Felipe Dominguez, de id.. . . .	1
Toribio Mateo, de id.,	4
Ramon Ruiz, de id.. . . .	4
Gabriel Bayon, de id.. . . .	16
Dionisia Bayon, de id.. . . .	4
Sandalio Poblacion, de id.	20
María Paz, feligresa de San Lorenzo.	20
Victoriano Ramon, de id.. . . .	4
Antonio Lorenzo, de id.	20
Gerónimo Lorenzo, de id.. . . .	4
Lorenza Pernía, de id.	12
José Lorenzo, de id.. . . .	1
Varios vecinos de Vega de Monasterio.	70

298.593 97

<i>Suma anterior</i>	298 593 97
El Párroco de Villasur.	40
Los vecinos de id.	30
Los vecinos de Membrillar.	20
D. Mateo del Rio, vecino de esta ciudad.	10
El Párroco y vecinos de Villalcon	137
Un vecino de San Martin de la Fuente.	32
SUMA TOTAL.	298.862 97

Leon 10 de Enero de 1867.—Dr. D. GAVINO ZUÑEDA, Canónigo Secretario.

AVISO.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la Lista 8.^a del año próximo pasado que comprende las embancadas hasta el dia 10 de Setiembre. Leon 8 de Enero de 1867.—Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

NOS EL DOCTOR DON ANASTASIO RODRIGO YUSTO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SALAMANCA, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ASISTENTE AL SACRO SÓLIO PONTIFICIO, SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE LA DE CÁRLOS III, INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, PREDICADOR DE S. M. Y DE SU CONSEJO, ETC.

HACEMOS SABER: Que en esta nuestra Diócesis se hallan vacantes los Curatos, que con su actual clasificacion se designan al final de este edicto. Y debiendo proveerse con arreglo á lo prescrito por el Santo Concilio de Trento, Bulas Pontificias y Concordatos vigentes, hemos acordado abrir, como por el presente abrimos, Concurso general para la obtencion de los indicades Beneficios curados vacantes, y los que vacaren de resulta de las Reales provisiones ó por cualquiera otra causa canónica hasta que elevemos á S. M. las últimas propuestas en terna. En su virtud convocamos y citamos á todos los que, adornados de las cualidades de derecho, se propon-

gan mostrarse opositores, para que dentro del preciso término de cincuenta dias, á contar desde la fecha, se presenten por sí ó por apoderado en forma en Nuestra Secretaria de Cámara con la correspondiente solicitud, acompañada de la partida de bautismo, títulos de Ordenes, si las hubieren recibido, y documentos fehacientes de sus estudios, grados académicos, méritos y servicios y además las testimoniales de su respectivo Prelado Diocesano los que procedan de otro Obispado, y siendo Regulares, el Indulto Apostólico de habilitacion para obtener Beneficios Curados; bajo la prevencion de que todos los opositores han de quedar enteramente sujetos á las reformas y variaciones que se hicieren en el arreglo general de Parroquias que se halla pendiente, al tenor de lo determinado en el novisimo Concordato y resoluciones dictadas ó que se dictaren para su ejecucion; y advertimos que pasado dicho término y el que tengamos á bien prorogar, si causa justa hubiere para ello, no se admitirá solicitud alguna de oposicion y parará á los que no hayan concurrido el perjuicio que haya lugar.

Los ejercicios literarios se verificarán en los dias 20 y 21 de Febrero de 1867, y consistirán, en el primer dia en contestar por escrito en latin ó castellano á seis cuestiones de Teología Dogmática y Moral, y resolver un caso de conciencia, que simultáneamente se dictarán en latin á todos los opositores, á quienes servirá de mérito el usar en sus respuestas de este último idioma; y en el segundo dia en la version ó traduccion al castellano de un punto del Catecismo Romano de San Pio V, que se les señalará en el acto, y en componer á continuacion una breve plática sobre el Evangelio ó punto del mismo Catecismo de San Pio V que se designe, para cuyos ejercicios se concederá en ambos dias el espacio de cuatro horas, dentro de las cuales harán su trabajo los opositores sin llevar consigo mas que los utensilios de escribir.

Concluidos y clasificados los ejercicios propoñdremos á S. M. los que resulten mas beneméritos é idóneos para el desempeño del ministerio parroquial, y los que hubieren merecido la aprobacion en ellos sin otro exámen sinodal quedarán habilitados para obtener las coadjutorias que deben proveerse por los Ordinarios segun el Concordato y la presentacion para Curatos de Patronato.

Y para que llegue á noticia de todos aquellos á quienes interesar pueda, mandamos librar el presente edicto, que se fijará en los sitios

de costumbre y se dirigirá á Nuestros Arciprestes y demas á quienes corresponda para su mayor publicidad.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Salamanca, firmado de Nuestra mano, sellado con el de Nuestra Dignidad y refrendado por Nuestro infrascrito Secretario á treinta de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—ANASTASIO, *Obispo de Salamanca*.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, *Lic. D. Manuel Quiroga*, Arcipreste Srio.

CURATOS VACANTES.

De término.

San Martín de Salamanca.

La Catedral de id.

San Julián y Santa Basilia de id.

Miranda del Castañar.

Cabeza de Framontanos.

De 2.º Ascenso.

La Vellés.

Masueco.

Monleras.

Zorita de la Frontera.

Matilla de los Caños.

Villanueva de los Pavones.

Valero.

Babilafuente.

Horcajo Medianero.

Linares.

Fuenterroble.

De primer ascenso.

Carrascal del Obispo.

Edicto convocando á Concurso para los Curatos vacantes en el Obispado de Salamanca con término de cincuenta dias que concluyen en 17 de Febrero de 1867.

La Sierpe.

Canillas de Abajo.

Los Baños de Ledesma.

De entrada.

Peralejos de Solís.

Rodasviejas.

Zafrón.

Nava de Francia.

Corporario.

Eucinas de Arriba.

Chagarcía.

El Tornadizo.

La Santísima Trinidad de Salamanca.

Añóver de Tórmes.

Cilleros el Hondo.

Rurales de segunda clase.

Amatos de Alba.

Majuges.

Villar de los Alamos.

Ituero.

LA CUESTION DE ROMA

La Memoria que con este título ha publicado el Sr. D. José María Huet ha sido acogida con vivísimo interés así en España como en las demás naciones donde hay católicos. El distinguido escritor ha acertado á tratar dignamente un asunto, que tiene el privilegio de llamar la atención de todo el mundo.

Agotada rápidamente la primera edicion, se ha visto precisado el Sr. Huet á hacer otra también muy numerosa, cediendo á las instancias de muchos católicos, y sobre todo de los Sres. Obispos quienes procuran eficazmente la circulacion de tan piadoso y oportuno folleto. En esta segunda edicion ha añadido el autor una advertencia muy interesante reseñando con precision y exactitud los sucesos ocurridos acerca de la cuestion de Roma en el tiempo que ha mediado entre la publicacion de ambas ediciones. Nuestros lectores nos agradecerán sin duda que la trascribamos á continuacion.

ADVERTENCIA DE ESTA SEGUNDA EDICION.

No fué escaso el número de ejemplares de la primera, y sin embargo se halla completamente agotada, y algunos de los M. Reverendos Arzobispos y Rdos. Obispos, piden nuevamente al Excmo. señor Nuncio de Su Santidad ejemplares de esta Memoria, con el designio de exparcirla más en sus diócesis respectivas. Para satisfacer sus deseos y corresponder á su santo celo, se ha procedido á esta segunda edicion.

Los dignos Prelados diocesanos no solo han acogido con igual prontitud que complacencia el pensamiento, cuya completa, general y ordenada ejecucion ciertamente anhelaban; no solo se han apresurado á poner por obra la reunion de las limosnas de los fieles, facilitando y regularizando, como mejor han creido, estas ofrendas para acrecentarlas y asegurarlas; sino que también han de haber juzgado muy conveniente enardecer el sentimiento católico con el recuerdo de sucesos lamentables, poniendo de manifiesto la situacion en que la Santa Sede se encuentra. Por este medio, además del objeto principal de las ofrendas, se extiende y arraiga, se alienta y fortifica, se incorpora pública y provechosamente la opinion de muchos en favor de la causa de la justicia, del Catolicismo, y aun del buen nombre de nuestra patria. No se atribuya tan feliz comienzo, no puede atribuirse jamás al acierto de quien escribiera estos renglones, ni al corto esfuerzo hecho por su parte con tan escasos y triviales recursos. Tan buen auspicio tiene origen, de una parte, en la verdad, en la notoria razon, en la evidente justicia y santidad de la causa; de otra, en la piedad y patriotismo de los fieles guiados por sus pastores. Eficaz y poderoso impulso ha encontrado, además, en cooperacion (muy de antemano meditada) y autoridad tan respe-

table como la del M. Rdo. Nuncio apostólico, cuando ha remitido á los Prelados algunos ejemplares de este escrito. Han venido á asociarse, por último, á tan santa obra (y han de concurrir más todavía) otras personas que, entre aquellas que participan de unos mismos sentimientos y deseos, tienen más facilidad en concertarse, y pueden contribuir con sus altos respetos é influencia á llevar la empresa á seguro y dichoso complemento.

Entretanto no ha disminuido su necesidad é importancia; antes bien se ha corroborado más y más cada día su demostración. Muy poco después de publicada esta Memoria, fueron conocidas las alocuciones pronunciadas por Su Santidad en el Consistorio secreto de 29 de Octubre último. La palabra Augusta de nuestro Santísimo Padre (deshaciendo los errores que sus enemigos han querido fundar en la misma excelsa caridad de que repite otra vez mas nuevo ejemplo), reiterando declaraciones anteriores, aun con nueva y mayor fuerza todavía, manifiesta—su firme propósito y su deber de no «renunciar al principado civil constituido por divino designio de la Providencia en bien de toda la Iglesia;»—su enérgica protesta «contra la sacrilega usurpacion de las provincias de la Santa Sede.» y—la imposibilidad absoluta de que el Romano Pontífice «se reconcilie... con los enemigos de nuestra religion, que se jactan de constituir la Italia.»

Estas frases, trasladadas testualmente de una de aquellas alocuciones, con que ha querido el Soberano Pontífice mostrar nueva y claramente la verdad á todos los demás Soberanos, naciones y pueblos en los momentos mismos en que se acerca el mayor desvalimiento, desamparo, conflictos y peligros de la Santa Sede; estas frases, por sí solas, confirman que la situacion, las dudas y temores consiguientes en la llamada cuestion de Roma, muy lejos de atenuarse en estos días, se han oscurecido más y se han acrecentado forzosamente.

Confirman tan triste conviccion los nuevos y recientes actos y declaraciones de los enemigos del poder temporal, y hasta las manifestaciones del Gobierno que hoy domina en la mayor parte de los Estados Pontificios. No desisten, no, aquellos de su intento, ni quien les favorece oculta siquiera su deseo de que lleguen á realizarse por uno ú otro camino. Confiesan estos sin rebozo que, aun llevando á cabo el cumplimiento del convenio del 15 de Setiembre, »queda todavía por resolver una cuestion, la cuestion de Roma:» y en las palabras mismas de documentos oficiales de aquel Gobierno, se dá á entender con harta claridad la solucion deseada. «Italia »(dice en su nombre uno de sus ministros), segura de sí misma, »puede esperar en adelante la ocasion propicia de obtener lo que »aun le falta... ha prometido no interponerse entre el Papa y los romanos, y dejar que se haga este último experimento sobre la vitalidad de un principado eclesiástico, único en la sociedad civil, y »que está en contradiccion con el progreso de los tiempos.»

No necesitan, no, comentario ni explicación alguna esta y otras declaraciones semejantes, ni cabe aquí demostrar cómo en estos nuestros días se ha llegado al punto en que parece haberse perdido completamente hasta las nociones de verdad y de razón, de justicia y de derecho, sustituido todo por arbitrariedad, falsedad, maldad, y fuerza. El justo ardimiento con que habrían de exponerse cuantas reflexiones ocurren, parecería apasionado y ajeno de estas páginas.

Bastan las indicaciones precedentes para comprobar la continuación y el acrecentamiento del mal y del próximo peligro que amenaza á la Santa Sede.

Oigamos, por último, de Su Santidad mismo cuál es su actual situación: «Nos, empero, aunque privados casi de todo humano auxilio, acordándonos de nuestro deber, y confiando completamente en el auxilio de Dios, estamos dispuestos, sin embargo, aun con peligro de nuestra vida, á defender impertérritos la causa de la Iglesia, á Nos encomendada por Jesucristo; y si fuere preciso, á ir al país donde, del mejor modo que sea posible, podamos ejercer nuestro ministerio apostólico.

¿Cómo, pues, habian de contenerse los españoles, mientras más no alcancen, á acudir en su auxilio con sus plegarias y socorros? Así proceden ciertamente, y por eso muchos han tomado en consideración (para ejecutarlo sin demora, como entiendan que convenga con mayor acierto) el pensamiento y designio de la Memoria aquí reproducida.

Madrid, 7 de Diciembre de 1866.»

Nuestro dignísimo Prelado, despues de haber distribuido gratis un gran número de ejemplares de la CUESTION DE ROMA en esta capital y fuera de ella, ha dispuesto que se espendan los restantes en la imprenta de este Boletín esperando que los Sres. Eclesiásticos y demás fieles se apresurarán á tomar esta interesante Memoria, con lo que contribuirán de nuevo al alivio de las necesidades que afligen á nuestro Santísimo Padre, toda vez que, el piadoso autor de la Memoria destina á este objeto todo el producto de la venta.

Cuesta cada ejemplar 5 rs.

BAUTISMO

de una jóven protestante verificado en esta ciudad.

Este nuevo y glorioso triunfo de nuestra Religion está naturalmente ligado con otros de que dimos noticia en el número 26 corres-

pondiente al 20 de Setiembre de 1865. La Señorita Doña Elena, María de los Dolores Luisa Boulton y Riggot, bautizada el 5 del actual en la parroquia de Nuestra Señora del Mercado es hija legítima de D. Enrique y Doña Isabel, y hermana de Doña María convertidos también al catolicismo, según referimos estensamente en el número citado.

Un Padre de la Compañía de Jesús ha sido también en esta ocasión el instrumento de la Divina Providencia para abrir los ojos á la luz de la Fé á la Señorita Doña Elena, María de los Dolores Luisa, jóven de 16 años, que anhelaba hace ya tiempo abjurar la secta protestante en que fuera educada, y recibir el santo bautismo. Empero estos piadosos deseos de la jóven catecúmena no podrían ser satisfechos, hasta que no estuviese convenientemente preparada. El digno Párroco que fué de dicha Feligresia, hoy Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral, seguía con el zelo que le caracteriza el negocio del *catecumenado*, contribuyendo á avivar más y más los sentimientos religiosos de la Señorita Doña Elena, María de los Dolores Luisa. Teniendo esto presente el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo le cometi6 la administracion del Santo Bautismo con el doble objeto de quitar todo pretesto á los que atribuyen estas conversiones únicamente al deseo de excitar la atencion pública en medio de un gran aparato y numerosa concurrencia. Nada de esto hubo en el bautismo de la jóven Doña Eleaa, María de los Dolores Luisa sin que por eso dejase de ser aquel acto conmovedor é interesante en sumo grado. No describiremos las tiernas ceremonias del Bautismo, por no repetir lo que nuestros lectores no ignoran, y ya expusimos en el número antes ya citado. La ne6fita estaba vestida de blanco y llevaba sobre su cabeza una bonita guirnalda. A las palabras *Accipe vestem candidam*, el bautizante la puso un velo de tul blanco, en forma de manto. Todo esto unido á las piadosas ceremonias de aquel acto contribuía á que inspirase gran interés la jóven ne6fita en quien las gracias espirituales parecia que realzaban las que recibió de la naturaleza. Habian sido invitados para ser Padrinos el Sr. D. Luis Ibañez y su Esposa Doña Guadalupe Fernandez quiénes aceptaron al punto y con gusto, proveyendo generosamente á todo lo que en tales casos tiene establecido la costumbre. Despues del bautismo pasó la ne6fita á recibir el sacramento de la Penitencia, y á seguida celebr6 una misa re-

zada el Dr. D. Pascual Colchero, Vicario Económico de la parroquia, dando el pan de los Angeles á la recién bautizada. Esta permaneció de rodillas durante el Santo Sacrificio mostrando una devoción edificante. Acompañábanla su señora Madre y los señores Padrinos.

Concluida la misa se dirigió la comitiva á la casa del Sr. Ibañez quien la obsequió con un espléndido almuerzo. Al fin de este recibió la neófita los regalos que le hicieron S. E. I. por mano del Sr. Colchero, y el P. Jesuita encargado de su preparación para el bautismo. La jóven y su Madre se manifestaron profundamente agradecidas, y sobre todo muy gozosas por la dicha de haber entrado en la Iglesia Católica, fuera de la cual no hay salvacion.

La abundancia de materiales de gran interés, y de los que no omiten dilacion, que ha venido aglomerándose en esta redaccion hace mucho tiempo; nos ha impedido insertar la Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Guadix, tan digna por todos conceptos de este eminente Prelado. Es uno de los escritos mas notables en su género que han visto la luz pública; y por lo mismo sentimos no poder trasladarle á este Boletín; si bien pocos serán los que no le hayan leído, pues ha sido buscado con afán, y circulado con profusion.

Por conductos diferentes y fidedignos sabemos que el Ilmo. Señor Brezmes fué recibido en su Obispado con un entusiasmo difícil de describir, y que cada dia es mayor el respetuoso afecto que aquellos diocesanos profesan al virtuoso é ilustrado Pastor que les ha enviado la Providencia. Esto es precisamente lo que anunciábamos con seguridad todos los que conocíamos al Ilmo. señor Brezmes.

CULTOS RELIGIOSOS.

SOLEMNE NOVENARIO

que con anuencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis celebran las Hijas de la Caridad del Santo Hospital á Honra y Gloria de su Patron

SAN ANTONIO ABAD,

para implorar su poderosa intercesion en favor del Romano Pontífice.

En los nueve dias se celebrará misa rezada á las ocho de la mañana, y por la tarde habrá Rosario, Plática y Novena: se cantaràn los gozos del Santo, y se concluirá con la adoracion de su reliquia. Las pláticas las dirá el Lic. D. Bernardino Salazar, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y Fiscal eclesiástico.

Leon:—Imprenta y litografía de Manuel G. Redondo.